

HUMANIDADES

EL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS Y LOS ARCHIVOS MUNICIPALES EN ANDALUCÍA (SEGUNDA PARTE)¹

Luis Miguel de la Cruz Herranz
Archivo Histórico Nacional

RESUMEN: Continuación del trabajo publicado en el número anterior donde se publica la relación de todas las memorias conservadas. Asimismo, se transcriben en algunos casos las referencias que se hacen en las mismas a la conservación de los documentos en los archivos municipales.

PALABRAS CLAVE: Archivos Históricos Provinciales / Archivos Municipales / Visitas de inspección / Conservación de documentos / Andalucía / Documentos.

ABSTRACT: Continuation of the work published in the previous number where the list of all the memories kept is published. Likewise, in some cases the references made in them to the conservation of the documents in the municipal archives are transcribed.

KEY WORDS: Provincial Archives / Municipal Archives / Inspection Visits / Document Preservation / Andalusia / Documents.

Recogemos a continuación todas las Memorias conservadas y utilizadas en la primera parte de este trabajo. Además de la descripción de las mismas (título, año, signatura) ofrecemos también extractos donde se hacen indicaciones sobre el estado de conservación de los documentos, cuestionarios de preguntas, cuando las hay, así como las referencias a los archivos municipales.

¹ La Primera parte de este trabajo ha sido publicada en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, número 220, págs. 95-130.

MEMORIAS DE ARCHIVOS

ALMERÍA

- *Antonio Tamayo, jefe del Archivo de Hacienda de Almería, envía al director del Archivo Histórico Nacional las contestaciones al cuestionario en cumplimiento de la R.O. de 20 de diciembre de 1922*².
Almería, 10 de enero de 1923

Manuscrito, 2 fol.

AHN. Secretaría. Memorias, 13

Archivo del Ayuntamiento

1. Archivo del Ayuntamiento de Almería.
2. Situado en Almería en la Casa Consistorial.
3. Pertenece al Ayuntamiento de Almería.
4. Se compone de dos mil cuatrocientos cincuenta y dos legajos.
5. Actas del Concejo es la documentación predominante. Se custodian desde el año 1672.
6. Está abierto al público durante cinco horas y puede consultarse con determinados requisitos.
7. Tiene bien catalogados sus fondos. El catálogo es manuscrito.
8. La documentación está perfectamente conservada.

* * *

- *Archivo del Ayuntamiento de Almería. Memoria-Índice del Catálogo por Antonio Tamayo*³.
Almería, 31 de marzo de 1923

Manuscrito y mecanografiado, 11 p. + 5 fol.

AHN. Secretaría. Memorias, 1

Dijimos en otra ocasión y repetimos ahora que este Archivo estuvo completamente desorganizado, sin índice alguno que diera a conocer la naturaleza de su documentación, ni registro donde se anotara la entrada y salida de sus fondos, hasta el año 1897, en que se le dotó de personal

² Además del Archivo municipal de Almería se remiten también las del Archivo General de Protocolos.

³ Con la misma fecha se conserva otra *Memoria-Catálogo del Archivo de la catedral de Almería*. AHN. Secretaría. Memorias, 1. Siguiendo el mismo modelo está dividida en dos partes, primero la Memoria manuscrita (25 p.) y a continuación el Catálogo mecanografiado (109 f.).

que, interesado en su organización, viera en aquellos papeles rico arsenal de interesantes datos para la historia del municipio.

Antes de esta fecha, el cargo de Archivero era una granjería, un destino más que repartía el jefe local de cada partido, cuando el suyo entraba en el disfrute del poder, para permitir trabajos electorales sin reparar aptitudes, ni idoneidad por parte del nombrado..., p. 3.

Consecuencia lógica de todo ello era la incuria, la destrucción, el abandono en que se tenía la custodia de la documentación del Archivo...

Por el Índice del Catálogo que se acompaña puede colegirse hasta qué punto llegaría la conservación de sus fondos. Escasa la documentación antigua, habiendo desaparecido todas las Actas Capitulares del siglo XV y XVI. Del siglo XVII sólo seis libros quedan y faltan tres del XVIII y cuatro del XIX..., p. 4.

Se encuentra el de antiguo instalado en un entresuelo de la Casa Consistorial con sencilla y adecuada estantería, guardándose libros y documentos en legajos cubiertos de papel para impedir que penetre el polvo, vehículo de la polilla, y llevando todos ellos una numeración correlativa..., p. 10.

* * *

- *Índice del catálogo del Archivo del Ayuntamiento de Almería por Antonio Tamayo.*

Almería 31 de marzo de 1923.

Mecanografiado, 5 f.

AHN. Secretaría. Memorias, 13

* * *

- *Memoria de la visita realizada por don Juan Tamayo y Francisco, oficial segundo del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a los archivos municipales, parroquiales y de protocolos de Berja, Canjáyar, Cuevas de la Vera, Gérgal, Huércal-Olvera, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio y Vera; al archivo judicial de Huércal-Olvera y al de la antigua contaduría de hipotecas de Sorbas, pertenecientes todos a la provincia de Almería.*

Sevilla, 31 de diciembre de 1929.

Mecanografiado, VI +163 hojas apaisadas. Encuadernado

AHN. Secretaría. Memorias, 1

Dos aspectos merecen destacarse en los Archivos visitados: las antiguas pérdidas de documentos históricos de inapreciable valor y el estado de conservación de los que existen. En cuanto al primer aspecto los archivos municipales han sufrido las mayores mutilaciones. Así, en un acta de la villa de Vélez Rubio, de 24 de septiembre de 1583, se detalla las reales provisiones y privilegios del siglo XVI, es decir, de la época de la repoblación de la citada villa, que se guardaban cuidadosamente en el arca de “tres llaves” y de los que apenas si queda algún vestigio en el Archivo Municipal... Por excepción hemos de citar el Archivo municipal de Vera, que juzgamos el más importante de todos los pueblos de la provincia de Almería que hemos visitado. Destruída aquella ciudad por un terremoto, en 1518, conserva, sin embargo, documentos originales de fines del siglo XV y aun actas capitulares desde 1497.

Más la documentación histórica adolece de falta de organización. Carecen estos archivos de inventarios y las cartelas que tienen los legajos nos expresan el contenido de los más importantes con títulos del tenor siguiente: “Documentos antiguos”, “Documentos incomprensibles”, etc.

Como se verá en el curso de esta Memoria, hacemos una exposición, tan detallada como nos ha sido posible, de los archivos municipales, parroquiales, de protocolos y otros archivos oficiales, de todos los pueblos cabezas de partido de la provincia de Almería, h. I-II.

Archivo municipal de Berja, h. 1.

No tiene inventario y sus fondos se reducen a la documentación administrativa de los últimos años, conservándose por excepción los siguientes libros de valor histórico...

Archivo municipal de Canjajar, h. 21-22.

Se halla instalado en la casa del Ayuntamiento y no tiene inventario de sus fondos, los cuales son en su inmensa mayoría, documentos administrativos de carácter actual. La escasa documentación antigua que posee este Archivo se halla desorganizada..., h. 1.

Archivo municipal de Cuevas de Vera, h. 28-33.

Tiene este Archivo aproximadamente trescientos cincuenta legajos, todos en buen estado de conservación y con tejuelo, pero la ordenación de los documentos es deficiente tal vez por hallarse en periodo inicial..., h. 28.

Archivo municipal de Gérgal, h. 47-54.

No merece el nombre de Archivo. Sus papeles se hallan repartidos entre la Secretaría del Ayuntamiento y un armario, situado al pie de la escalera y que tiene clavadas sus puertas. La amabilidad de los funcionarios municipales hizo posible el cumplimiento de la comisión, ya que, careciendo de inventario el Archivo y de cartelas los legajos, fue preciso remover éstos, que además se hallaban en el mayor desorden, para formar una idea del contenido de sus fondos..., h. 47.

Archivo municipal de Huércal Overa, h. 58-61.

En dos armarios con sus puertas clavadas, colocados en habitaciones distintas del edificio que fue Audiencia de lo Criminal, se encierran los fondos de este Archivo, que carece de inventario y de organización. Aparecen los papeles enlegajados, pero la mayor parte no tiene cartela que nos indique el contenido..., h. 58.

Archivo municipal de Purchena, h. 86-88.

Los fondos, que constituyen el antiguo Archivo, se perdieron, según nos informaron, en el derrumbamiento del edificio en que se hallaban instaladas las oficinas municipales..., h. 86.

Archivo municipal de Sorbas, h. 101-103.

Situado en la Casa Ayuntamiento, su documentación es de fecha reciente..., h. 101.

Archivo municipal de Vélez Rubio, h. 109-120.

El semanario local «Los Vélez» decía en 1894: «el estado de nuestro archivo municipal revela que en él se ha entrado a saco, y ningún cuidado de nuestras autoridades por su conservación».

Fernando Palanque en su «Historia de Vélez Rubio», publicada en 1909, añade: «Y, en efecto deber ser muchos los documentos de importancia que han sufrido extravío o mutilación de manos profanas, por incuria y abandono de los encargados de su custodia; y no pocos los que han quedado rotos, manchados o totalmente ilegibles, como si hubiesen permanecido a la intemperie, o en sótanos húmedos, o entre montones de barreduras».

En mi vista a este Archivo he podido comprobar los anteriores asertos, pues aunque la documentación moderna se está enlegajando

cuidadosamente en la actualidad, y ello merece elogios, la documentación histórica, desordenada, deja huellas de lo que fue en los cuadernos incompletos y hojas sueltas de piezas interesantísimas... No tiene, pues, inventario este Archivo..., h. 109-110.

Archivo municipal de Vera, h. 127-159.

Es el Archivo Municipal más importante de todos los pueblos de la provincia de Almería, que he visitado, por la calidad de sus fondos. Instalado en el piso principal de Casa Ayuntamiento, todos sus papeles se hallan enlegajados y colocados sobre anaqueles, con excepción de una pequeña parte, al parecer de escaso valor, que está en un desván del edificio.

No tiene inventario, y aunque muchos legajos tienen cartelas, que indican su contenido de un modo general, en los más importantes desde el punto de vista histórico no lo revelan fielmente.

Aquellos celosos funcionarios han tropezado con dificultades paleográficas y técnicas que les han vedado, sin duda, clasificar los documentos que iluminan la historia local..., h. 127.

CÁDIZ

- *Carlos Moya Riaño, jefe del Archivo de Hacienda de Cádiz, remite al Director General de Bellas Artes, las contestaciones al cuestionario en cumplimiento de lo establecido por la R.O. de 20 de diciembre de 1922. Cádiz, 15 de diciembre de 1923*

Mecanografiado, 4 hojas.

AHN. Secretaría. Memorias, 13

Archivo municipal de Cádiz

- 1, 2 y 3. Pertenece al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, situado en un salón del piso primero y dos del último de las Casas Consistoriales (Plaza de Isabel II)
- 4-5. Contiene aproximadamente 5.000 legajos y 10.000 libros; aquellos de documentación administrativa moderna casi en su totalidad y éstos son libros de Actas Capitulares a partir de 1596, desde cuya fecha en que el Duque de Essex tomó y saqueó a Cádiz, arranca toda la documentación de su Archivo: hay además libros de Cuentas y algunos cuadernos de impresos (bandos, cédulas reales y otras disposiciones, del poder central la mayoría) No tiene por tanto gran importancia su documen-

tación histórica por lo que respecta a su antigüedad, habiéndose salvado únicamente del pillaje un privilegio rodado de los Reyes Católicos que se conserva en buen estado. Éste y todos los posteriores concedidos por los Reyes y Pontífices a la ciudad de Cádiz, así como Cartas y Cédulas reales, Ejecutorias, Pragmáticas y Títulos expedidos a favor de la misma se conservan en 16 cajas de zinc que ocupan una estantería aparte. Por último haremos mención de los expedientes de nobleza que para ser Regidor se exigían y que encuadrados y numerados llenan un cuerpo de la estantería general, constituyendo hoy por haber desaparecido muchos de los originales, buena fuente de prueba y consulta.

6. El archivo, privativo de la Corporación municipal, está sin embargo abierto al público las mismas horas que las demás oficinas del Ayuntamiento, de 12 a 6 de la tarde actualmente y puede consultarse libremente, si bien se requiere reglamentariamente autorización del Alcalde o Secretario para ver los padrones y documentos de interés.
7. Tiene el Archivo los inventarios de entrega, en el que se especifican el número y materia de cada expediente administrativo; índices cronológicos para los documentos de las cajas de zinc y los expedientes de nobleza.
8. Regular estado de conservación que tiende a bueno, salvo en algunos sitios; no pudiendo aventurar juicio sobre el último extremo de la pregunta.

Archivo municipal de Jerez de la Frontera

- 1, 2 y 3. Ocupa dos salones de la planta baja de las Casas Consistoriales de Jerez.
4. Consta de 3.373 legajos y 10.000 libros de Actas y Protocolos de documentos.
5. Predominan en su documentación la parte administrativa, pero tiene una importante Sección Histórica con 52 legajos comprensivos de los expedientes de Nobleza e Hidalguía, Privilegios y Confirmaciones, Cédulas reales y Epistolario real. Entre ellos merecen especial mención los Repartimientos originales de conquistador Alfonso X hechos en 1338, desde cuya fecha parte la documentación de este Archivo, que a juicio del que informa, es históricamente si no el primero, uno de los más importantes de esta Provincia.

6. Por práctica está abierto al público, que puede consultar sus documentos en las mismas horas de oficina que tiene establecidas el Ayuntamiento (de 11 a 5 tarde). Los pedidos se hacen por medio de papeletas impresas, según el modelo del Archivo Histórico Nacional, las cuales rellena la oficina u organismo peticionario y se anotan en el libro Registro.
7. Tiene un índice de papeletas de contiene unas 15.000 clasificadas por los diferentes Negociados y ramos de la administración municipal, la parte administrativa; las papeletas de la Sección Histórica están separadas y clasificadas por conceptos –Guerra, Clero, Cédulas reales, etc.–. Las papeletas del índice son manuscritas. Consta además el Archivo de una Sección de Folletos y de un taller de Calcografía.
8. El estado de conservación es también de los mejores en esta clase, por haberse encuadernado en piel buena gran parte de la documentación (libros llamados Protocolos). Su instalación es un buen local, de luz y ventilación suficiente; apropiadas estanterías y un mueble antiguo cerrando en cajones la separada documentación del Archivo Histórico. No existe polilla y la poca humedad no ha conseguido desmejorar ni atacar, por sus adecuadas estanterías ningún documento.

* * *

- *Memoria de los archivos municipales y especiales no incorporados de la provincia de Cádiz*⁴.

[Sin autor y sin fecha]

Mecanografiado. 195 fol.

AHN. Secretaría. Memorias, 2

⁴ Comprende los archivos siguientes: CÁDIZ (Archivo de la Diputación Provincial; Archivo del Ayuntamiento; Archivo de las Cortes y Sitio de Cádiz; Archivo catedral; Archivos parroquiales: Parroquia de San Lorenzo, Parroquia de San José (Extramuros), Parroquia del Rosario; Archivo de Protocolos de Cádiz; ALGECIRAS (Archivo municipal, Archivo parroquial); CONIL DE LA FRONTERA (Archivo municipal); JEREZ DE LA FRONTERA (Archivo municipal, Archivo de Protocolos; Archivos de la Nobleza: Archivo del Excmo. Sr. Marqués de Campo Real, Archivo de la Casa de D. José García Pelayo); JIMENA DE LA FRONTERA (Archivo municipal; LA LÍNEA (Archivo municipal, Archivo parroquial); SAN ROQUE (Archivo municipal, Archivo parroquial); SANLÚCAR DE BARRAMEDA (Archivo de Protocolos); TARIFA (Archivo municipal, Archivo parroquial de San Mateo); VEJER DE LA FRONTERA (Archivo municipal, Archivo parroquial)

Archivo del ayuntamiento, p. 11-51r.

Descripción del local

Hállase instalado este Archivo en una sala del piso primero y en tres del segundo piso de las Casas Consistoriales.

En la habitación del primer piso hay una estantería corrida y algo lujosa, formada a su vez por dos cuerpos de cinco estantes cada uno, separados por otro central de tres. Dichos estantes se componen de dos partes: alta o de entrepaños –en número de seis por cada armario– y el bajo taquilla, de dos solos entrepaños, más ancha que aquel. Hay además otros seis estantes sueltos.

Las habitaciones altas del Archivo son: una que ocupa la planta exacta de la anteriormente dicha y está sobre ella; en esta Sala hay una estantería uniforme de 20 separaciones o estantes y otros tres sueltos; una Sala, la mayor de todas, que cubre aquella en que están instaladas las oficinas de la Secretaría y de iguales dimensiones; en ella hay anaquelería hasta el techo, excepción hecha de 6 estantes como los anteriores, que forman también un cuerpo. Y por último la habitación pequeña, llamada Biblioteca, por destinarse a guardar, en anaquelerías, libros y revistas. Salvo ésta todas son amplias y escasas de luz la del piso primero donde está precisamente el despacho y oficina del Archivo lo cual hace que se trabaje siempre con luz artificial.

La fundación del Archivo se remonta al 2 de enero de 1643; la sesión celebrada en este día el regidor D. Juan Ignacio de Soto Avilés y Villavicencio propuso que se reuniesen todos los papeles de la ciudad en un Archivo y que se llevara un Libro en que se anotasen los papeles que se extrajeran y el nombre de la persona que los utilizara.

Aprobada la proposición por unanimidad, renovose el acuerdo el 8 de enero de 1644, mandando el cabildo que cuantas personas tengan papeles en la ciudad los devuelvan sin demora..., fol. 10-11v.

Entre los contados documentos que se salvaron del incendio y saqueo de la ciudad por los ingleses en julio de 1596, figura un privilegio de los Reyes Católicos expedido el 14 de junio de 1493, fol.. 12

Las Actas más antiguas se remontan a los meses de noviembre y diciembre de 1469, es decir, 127 años antes de la desaparición del primitivo Archivo Municipal; otras Actas se refieren al mes de julio de 1500; otras a enero de 1501 y por último las hay también de julio de 1566, de diciembre de 1587 y de enero, abril y octubre de 1588”, p. 12v.

Algeciras. Archivo municipal, p. 101-107.

La Sección Documentos de este Archivo se halla guardada en legajos, numerados cada uno correlativamente y su Catálogo o Inventario lo forman dos libros, en el cual se hallan clasificados por orden alfabético de las materias de que tratan, con expresión de las fechas de cada rama, en la forma siguiente..., pp. 105-107

Conil de la Frontera. Archivo municipal, p. 110-111.

Hallase instalado el Ayuntamiento en el antiguo convento de mínimos de la Victoria...

El archivo se halla distribuido en las tres piezas que forman: el despacho del Secretario; la Secretaría y la pequeña habitación llamada propiamente archivo. Comprende las siguientes secciones..., p. 110.

Carece en absoluto de interés este Archivo y en general, si se exceptúan la antigüedad relativa de las Actas capitulares (1628), todo el Archivo municipal. Si hubo documentación más antigua ha desaparecido y otra todavía más anterior se hallará, no tan solo en Medina Sidonia, como hemos dicho, sino en poder de la casa de Niebla, por su entronque con la de Medina Sidonia, p. 111.

Jerez de la Frontera. Archivo municipal, p. 114-122.

Está situado en la parte baja del edificio y consta de un salón de 21 metros de longitud por 6 de anchura y otro salón de 6 metros de ancho por 2 de fondo.

El salón principal consta de 25 estantes con 8 tablas cada uno y en el centro tiene 4 tacas con cuatro tablas cada una.

Consta de Mesas, índices por papeletas, divididos en Secciones de HISTORIA, y cuarenta y una subdivisiones, aparte la histórica..., p. 114.

Cúmplenos expresar nuestra más sincera y profunda gratitud al digno, cultísimo y laborioso Archivero D. Adolfo Rodríguez del Rivero, a cuyos asiduos trabajos continuado por espacio de 19 años, se deben la excelente ordenación y metódica catalogación de este Archivo, p. 122.

(Relación de los documentos históricos)

Jimena de la Frontera. Archivo municipal, p. 161.

...El Archivo municipal fue incendiado por los franceses, salvándose únicamente el Libro de Actas empezado en 1808, en el cual sin embargo se advierten las huellas del incendio... fol. 161.

La Línea. Archivo municipal, p. 163-164.

...Inútil sería buscar en su Archivo privilegios reales ni documento alguno de carácter histórico. Toda la documentación es pura y exclusivamente administrativa. Este se halla distribuido en las siguientes secciones... p. 163.

San Roque. Archivo municipal, p. 165-173.

Se clasifica en dos Secciones: Histórica y Administrativa. Entre los documentos históricos, el más importante es el privilegio concedido a Gibraltar por los Reyes Católicos en 1502 y que se guarda en un cuadro colocado en el Salón de sesiones..., fol. 166v. (Se transcribe íntegro a continuación)

Tarifa. Archivo municipal, p. 180-186.

Instalado en el despacho del Sr. Secretario, contiene este Archivo..., fol. 180 (relación de documentos)

Vejer de la Frontera. Archivo municipal, p. 190v.-193.

Su documento más antiguo..., fol. 190 (Relación de secciones)

CÓRDOBA

- *José de la Torre y del Cerro, jefe del Archivo de Hacienda de Córdoba, remite al director del Archivo Histórico Nacional las contestaciones sobre los archivos de la capital y pueblos de la provincia en cumplimiento de la R. O. de 20 de diciembre de 1922⁵.*
Córdoba, 31 de marzo de 1923.

Manuscrito. 10 fol.

AHN. Secretaría. Memorias, 13

⁵ Comprende los archivos siguientes: Archivo municipal de Córdoba, Archivo municipal de Baena, Archivo municipal de montoso, Archivo de la Diputación Provincial, Archivo de la Audiencia Provincial, Archivo de Protocolos de Córdoba, Archivo del Cabildo Catedral, Archivo General Eclesiástico de la Diócesis de Córdoba o del Provisorato y Archivo de la Casa de Villaseca. Un resumen de esta Memoria fue publicado en *R.O. de 23 de septiembre de 1924 resolviendo expediente sobre calificación de las Memorias relativas a las visitas giradas durante el ejercicio económico 1922-23 a los Archivos municipales y especiales no incorporados al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de las provincias de Almería, Córdoba, Guadalajara, Navarra, Salamanca y Zaragoza* (Gaceta del día 27), p. 157-158.

Archivo del Ayuntamiento de Córdoba

1. Archivo del Ayuntamiento de Córdoba
2. Situado en el edificio de las Casas Consistoriales, calle de Joaquín Costa.
3. Pertenece a la Corporación Municipal.
4. Tiene unos 3.000 legajos, clasificados en 19 secciones
5. En su documentación predomina la de carácter administrativo moderno, que viene a constituir como los dos tercios de sus fondos. Entre los documentos de carácter histórico que conserva merecen citarse: el fuero dado a Córdoba por Fernando III en 1241, y otro gran número de privilegios y cédulas reales; los referentes a castillos y fortalezas, aprestos militares y asonadas, moriscos del reino de Granada y costumbres públicas; los libros de Actas capitulares, que empiezan en 1479; las pruebas de nobleza de caballeros veinticuatro; los padrones de vecinos, algunos del año 1509; las ordenanzas municipales, etc.
6. Está abierto al público 5 horas al día, y puede consultarse libremente.
7. Tiene un catálogo manuscrito, por secciones, en varios tomos.
8. Se halla bien instalado y en bastante buen estado de conservación, aunque algo invadido por la polilla. La Corporación Municipal y el actual encargado de su Archivo y biblioteca, no parecen estar muy propicios a ponerle bajo la custodia del estado.

Archivo del Ayuntamiento de Baena

1. Archivo del Ayuntamiento de Baena
2. Desde el año 1730 se halla establecido en una sala interior del edificio del Concejo de la villa.
3. Pertenece este Archivo a la Corporación Municipal.
4. Próximamente contiene hoy día unos 800 legajos, clasificados en 30 grupos o conceptos.
5. La documentación predominante en este Archivo es de índole administrativa. De carácter histórico conserva: libros de actas capitulares, desde el año 1591; padrones de vecinos, desde 1608; expedientes de varias clases, que empiezan en 1567; Reales cédulas, Ordenanzas, documentos referentes a hijosdalgo, etc.

6. No sabemos si es público el servicio de este Archivo.
7. También ignoramos si existen inventarios y catálogos de sus documentos.
8. Respecto a su estado de conservación no hemos podido adquirir noticia alguna. Por su poca importancia no se encuentra en el caso de que el Estado se encargue de su custodia; a no ser que se concentrara en la capital, como en depósito, y en un Archivo Histórico Provincial que se crease, toda la documentación antigua que conserva tanto éste como otros archivos municipales y notariales.

Archivo municipal de Montoro

1. Archivo del Ayuntamiento de Montoro.
2. Se encuentra instalado, desde 1885, en un local independiente y anejo a las Casas Consistoriales.
3. Pertenece este Archivo al Ayuntamiento de la ciudad.
4. Contiene tan solo unos 500 legajos, distribuidos en 7 secciones.
5. Predominan en este Archivo, dado su carácter, los documentos de índole administrativa; pero conservan algunos de cierta importancia desde el punto de vista histórico, como los relativos a la construcción del puente sobre el Guadalquivir y una relación de los sucesos ocurridos en Montoro durante el periodo de la ocupación francesa.
6. Ignoramos si está abierto al servicio público.
7. Debe tener algún catálogo de sus fondos, pero con certeza no lo sabemos.
8. Hasta el año 1885 estuvo revuelta y amontonada la documentación del Concejo en una habitación de las Casas Consistoriales, así es que ha debido padecer bastante. Hoy parece que se encuentra el Archivo muy bien dispuesto, según los informes que tenemos.

Nota complementaria

...En los Archivos municipales de Cabra y La Rambla hay documentos del siglo XVI, como son los libros de Actas capitulares; y también deben conservar libros y papeles antiguos los de Aguilar, Bujalance, Castro del Río, Espejo, Fuente Obejuna, Hinojosa, Lucena, Montilla, Palma del Río, Pozoblanco, Priego, Rute, etc. Tenemos noticias, poco precisas, de que

un pueblo de la sierra, El Viso de los Pedroches o Torrecampo, existe una importante colección de documentos de los siglos XV al XVII...

* * *

- *Informe sobre los archivos de la capital y pueblos de la provincia de Córdoba. Primera parte por José de la Torre y del Cerro*⁶.

31 de marzo de 1923

Manuscrito. 45 fol. (fol. 1 a 31).

AHN. Secretaría. Memorias, 3

La misión encomendada al que suscribe por la Dirección General de Bellas Artes, en virtud de lo dispuesto en la Real Orden fecha 13 del presente mes⁷, no ha sido posible completarla mas que en parte, por varias causas..., f. 1.

En el informe que vamos a dar sobre los archivos que contienen documentación de carácter histórico, seguiremos en lo posible el mismo orden de exposición que fija el cuestionario adjunto a la Circular de la Dirección General de Bellas Artes fecha 20 de diciembre de 1922, aunque tengamos que reproducir casi literalmente mucho de lo dicho en el primer informe de 15 de enero del corriente año, f. 4.

Archivo del ayuntamiento de Córdoba, f. 5-15.

2. Se halla establecido en el edificio de las Casas Consistoriales, calle de Joaquín Costa. La primera localización, al menos de los documentos de mayor interés, fue en una capilla de la iglesia de San Pablo, con frontera al Ayuntamiento, y allí permaneció hasta mediados del pasado siglo, en que se hizo el traslado a su propia casa. Por el mes de mayo de 1878 fue instalado en el local que actualmente ocupa: un magnífico salón, de 35 metros de largo por unos 4 de ancho y otros tantos de altura, al que dan luz cinco ventanas. Los documentos y libros se guardan en 57 estantes de dos cuerpos, con puertas acristaladas los superiores, p. 5.

7. Clasificación de fondos... 20 secciones...

⁶ Comprende los archivos siguientes: Archivo del ayuntamiento de Córdoba, Archivo de Protocolos de Córdoba, Archivo del Cabildo Eclesiástico, Archivo general eclesiástico de la Diócesis, Archivos de las iglesias parroquiales de Córdoba.

⁷ Aunque dice día 13 suponemos que se trata de la R.O. de 14 de marzo de 1923 sobre la visita a los archivos municipales y especiales no incorporados de las provincias de Córdoba, Valencia, Navarra, Zaragoza, Almería y Guadalajara, y como suplentes a las de Salamanca y Granada, nombrando a las personas para efectuar dichas visitas (Gaceta del día 17).

8. Se halla este Archivo en bastante buen estado de conservación, aunque el local es algo oscuro, húmedo y en parte se encuentra invadido por la polilla..., f. 15.

* * *

- *Informe sobre los archivos de la capital y pueblos de la provincia de Córdoba por José de la Torre y del Cerro*⁸.

31 de marzo de 1923

Manuscrito. 45 fol. (fol. 32 a 45).

AHN. Secretaría. Memorias, 3

Archivo del ayuntamiento de Baena, f. 33-34.

2. Según los datos que en el mes de diciembre de 1915 nos facilitó el culto publicista y secretario del municipio de dicha ciudad don F. Martín Orellana de la Cruz, este Archivo se hallaba establecido en una sala interior de la Casa ayuntamiento desde el año 1730. En sus comienzos debió encontrarse localizado en la antigua Casa del Cabildo, situada en la Almedina, parte alta de la población, f. 33.
8. Respecto a su estado de conservación, no hemos podido adquirir noticia alguna, f. 34.

Archivo del ayuntamiento de Guadalalcázar, f. 35-36.

2. En una sala baja de la Casa Ayuntamiento de esta villa, que sirve de oficina al Secretario de la Corporación, se halla instalado el pequeño archivo municipal. Ocupa éste dos estantes de madera, cerrados, de dos cuerpos, con puertas acristaladas los inferiores, f. 35.
8. Se encuentra en buen estado de conservación, f. 35v.

⁸ Comprende los archivos siguientes: Archivo del ayuntamiento de Baena, Archivo del ayuntamiento de Guadalalcázar, Archivo de protocolos de Guadalalcázar, Archivo del ayuntamiento de Montoro, Archivos de las iglesias parroquiales de la provincia (Adamuz, Aguilar de la Frontera, Alcaracejos, Almodóvar del Río, Añora, Baena, Belalcázar, Bélmez, Benamejí, Bujalance, Cabra, Cañete de las Torres, La Carlota, Carpio, Castro del Río, Conquista, Chillón, Dos Torres, Torremilano, Espejo, Espiel, Fernán Núñez, Fuente la Lancha, Fuente Obejuna, Guadalalcázar, El Guijo, Hinojosa, Hornachuelos, Lucena, Luque, Montalbán, Montemayor, Montilla, Montoro, Monturque, Obejo, Pedro Abad, Pedroche, Posadas, Pozoblanco, Priego, Puente Genil, Rambla, Rute, Santaella, Santa Eufemia, Torrecampo, Valenzuela, Villa del Río, Villafranca, Villanueva de Córdoba, Villanueva de Duque, Villanueva del Rey, Villaralto, Villaviciosa, Viso de los Pedroches, Yznajar, Zuheros).

Archivo del ayuntamiento de Montoro, f. 37-38.

2. En 1885, y debido al celo desplegado por D. Francisco Romero Nuño, alcalde de esta ciudad, se construyó en local independiente y anejo a las Casas Consistoriales, un Archivo de forma triangular, que consta de cuatro frentes y en ellos trece estantes con puerta de cristal y otras tantas alacenas, y en el centro un bufete, debajo del cual existen también cuatro alacenas, f. 37.
8. Hasta el año 1885 estuvo revuelta y amontonada la documentación del concejo en una habitación de las Casas Consistoriales, así es que ha debido padecer bastante. Hoy parece que se encuentra este Archivo muy bien dispuesto, a juzgar por los informes que tenemos y que nos comunicó D. Sebastián Romero, secretario del ayuntamiento, en el mes de diciembre de 1915, f. 38.

* * *

- *Informes sobre los archivos de los pueblos de la provincia de Córdoba enviados por José de la Torre y del Cerro. Año de 1929.*

Córdoba, 30 de diciembre de 1929

Manuscrito, dividido en dos partes: 53 fols. (Primera parte) y 62 fols. (Segunda parte) respectivamente.

AHN. Secretaría. Memorias, 3

*Primera parte*⁹

En general los archivos parroquiales se hallan bien instalados... no ocurre lo mismo respecto a los municipales. Pueblos hay, como Montoro, Baena, Cabra y Montilla, cuyos ayuntamientos se han preocupado de ellos, concediéndoles el valor que merecen, y los tienen bien instalados y no mal atendidos en su organización y servicio; pero otros, como los de Fuenteovejuna y Pozoblanco, han llegado en su incuria e ignorancia o mala fe, hasta el extremo de dejarlos perecer, y aún más, de reducirlos

⁹ Comprende los archivos siguientes: AGUILAR DE LA FRONTERA (Archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Soterraño, Archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Archivo de Protocolos); BAENA (Archivo de la parroquia de Santa María la Mayor, Archivo de la parroquia de San Bartolomé, Archivo de Protocolos); BUJALANCE (Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Archivo de la parroquia de San Francisco de Asís, Archivo de Protocolos); CABRA (Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles, Archivo de la parroquia de Santo Domingo, Archivo de Protocolos); CASTRO DEL RÍO (Archivo de la parroquia de la Asunción, Archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Archivo de Protocolos); FUENTEOVEJUNA (Archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, Archivo de Protocolos); HINOJOSA DEL DUQUE (Archivo de la parroquia de San Juan Bautista, Archivo de la parroquia de San Isidro Labrador, Archivo de Protocolos); BELALCÁZAR (Archivo de la parroquia de Santiago el Mayor).

a pavesas y cenizas públicamente. En casi todos ellos se guardan documentos bastante antiguos e interesantes, como podrá verse en los respectivos informes..., f. 1v.-2r.

Aguilar de la Frontera. Archivo del ayuntamiento, f. 4-5.

2. Se halla establecido en local anexo al edificio de las Casas Consistoriales, encima de uno de los arcos de acceso a la plaza donde está el Mercado de Abastos, que podrá tener unos cinco metros de largo por cuatro de ancho, con tres balcones a la citada plaza y otro sobre la calle Nacional. Tiene estantería de escalerilla de siete anaqueles. Se proyecta trasladarlo a otro análogo, recientemente adquirido por el Municipio, f. 4.
8. Su estado de conservación es bastante lamentable. Dispersos se hallan por el suelo muchos legajos, libros y papeles, cubiertos todos de una espesa capa de polvo y no pocos manchados de humedad por las goteras, f. 5.

Baena. Archivo del ayuntamiento, f. 9.

2. Se halla establecido en la planta baja de las Casas Consistoriales, desde hace un año próximamente en que se hubo de terminar la reconstrucción de esta parte del edificio. Ocupa un salón de unos diez metros de largo por cinco de ancho, al que dan ventilación y luces dos grandes ventanas gemelas, que recaen a la calle. Está provisto de una buena y fuerte estantería de madera, toda nueva, de escalerilla y de ocho anaqueles adosada a los muros y con un cuerpo central, f. 9.
8. Se encuentra en buen estado de conservación y bien instalado, f. 9v.

Bujalance. Archivo del ayuntamiento, f. 15-16.

2. En realidad no existe tal archivo. La documentación que pudiera constituirlo se halla dispersa: la más moderna, en las distintas oficinas del municipio; algunas ejecutorias y reales provisiones, parte de los libros de actas capitulares y varios protocolos de la escribanía del Cabildo, en dos estantes cerrados, existentes en el antedespacho de la Alcaldía y Salón de Servicios; y el resto de ella se encuentra almacenada, sin ordenación alguna, en un local amplio y bien ventilado, pero con trazas de atarazana, del piso segundo de las Casas Consistoriales, y por añadidura mezclada y

confundida ya con la notarial, que allí hubo de recogerse no hace aun dos años, f. 13.

8. El estado de conservación de la mayoría de sus fondos es bien lamentable por el abandono y poco espacio en que siempre se le ha tenido; y que no considera difícil, pues por lo visto supone para él una carga y un estorbo, que el Ayuntamiento se aviniera a desprenderse de gran parte de ellos, aunque no renuncia a su propiedad, f. 16v.

Cabra. Archivo del ayuntamiento, f. 26-27.

2. Se encuentra establecido en el piso principal de las Casas Consistoriales, frente a la Sala de Cabildos, en una habitación de siete metros de longitud por tres de anchura, iluminada por dos ventanas que recaen a la plaza de Abastos. Dispone de estantería de escalerilla de ocho anaqueles o tablas. En él sólo se conservan, pues no caben más, los legajos nº 1 a 863. Los restantes, hasta el 1021, incluyendo las colecciones de las Gacetas de Madrid y Boletines Oficiales de la provincia, están en la oficina del personal de Secretaría, ocupando la mayor parte de los estantes que en ella existen, f. 26.
8. En general se conservan bastante bien sus documentos, sobre todo los que se custodian en las oficinas de Secretaría. Los del archivo propiamente dicho están un tanto descuidados en su limpieza y aireación, y ya se notan en ellos ciertos principios de ruina, que será inevitable si no se pone pronto remedio, f. 27v.

Castro del Río. Archivo del ayuntamiento, f. 31-32.

2. Se encuentra localizado en una sala del piso principal, que podrá tener unos ocho metros de longitud por cuatro de ancho, a la que dan luz dos ventanas, una con vistas a la calle, y la otra al patio de entrada del edificio. Se halla provista de buena estantería de madera, de dos cuerpos. En este local está archivada la documentación administrativa y moderna, y la de carácter histórico en un armario existente en la oficina de la Secretaría, f. 31.
8. El estado de conservación de este archivo no puede considerarse malo, en cuanto libros y papeles están resguardados de la humedad y con poco polvo; pero no se advierte gran interés por ellos, a juzgar por el abandono y desaseo en que los tienen. Sin embargo, tal vez como consecuencia de la visita, tanto el alcalde

accidental como el secretario del ayuntamiento don Rafael del Río y Márquez, me han expuesto sus propósitos de organizarlo debidamente y de ponerle en mejores condiciones, f. 32.

Fuenteovejuna. Archivo del ayuntamiento, f. 39.

2. Está localizado en el piso principal de las Casas Consistoriales, en una sala inmediata al despacho del Secretario, la cual podrá tener unos cuatro metros en cuadro. Se halla provisto de estantería de escalerilla, y no tiene más luces que las que recibe por la puerta de entrada y por una claraboya, f. 39.
8. El estado de conservación de sus documentos es deplorable, cubiertos de polvo y de inmundicias; y desde luego se puede asegurar que no vale la pena que el Estado se haga cargo ni se preocupe siquiera de un archivo que nada antiguo ni interesante guarda hoy día, f. 39v.

Hinojosa del Duque. Archivo del ayuntamiento, f. 43-44.

2. Encuéntrase instalado en piso principal de las Casas Consistoriales, y el local de que dispone podrá tener unos cinco metros de largo y cuatro de ancho, con una ventana a la calle. Tiene estantería de escalerilla de cuatro anaqueles. Se piensa trasladarlo a la planta baja del edificio, al que hoy ocupa el Juzgado municipal, f. 43.
8. Salvo la relacionada, que se guarda aparte, el resto de la documentación de este archivo se halla en absoluto abandono y muy desorganizada, f. 44.

Belalcázar. Archivo del ayuntamiento, f. 50-52.

2. Está localizado en el piso principal de las Casas Consistoriales, junto a la oficina de Secretaría. Ocupa una habitación de unos cinco metros de longitud y tres de anchura, que recibe luz por un balcón recayente a un patio interior. Se halla provisto de estantería de escalerilla con siete tablas o anaqueles, f. 50.
8. Este archivo se encuentra por completo desorganizado y en mal estado de conservación; y gracias a la indirecta vigilancia que sobre su documentación histórica han ejercido don Ángel Delgado y hoy su hijo don Gabriel Delgado Gallego, no se ha pedido lo que tiene, que está bastante completo, f. 52.

Lucena. Archivo del Ayuntamiento, f. 1-2.

2. Se encuentra instalado en el piso bajo de las Casas Consistoriales, ocupando un local de unos ocho metros de largo por tres de ancho, al que dan buenas luces tres amplias ventanas, abiertas al patio. En dos estantes cerrados se guardan los libros de Actas Capitulares, los protocolos de la escribanía del Cabildo y otros documentos de interés, y los restantes en estantería de escalerilla de siete tablas, f. 1.
8. No se encuentra mal instalado el archivo, pero se proyecta darle mejor localización y dotarlo de buena estantería y más a la moderna. Sus libros y papeles se conservan ya en perfecto estado, f. 2.

Montilla. Archivo del Ayuntamiento, f. 13-14.

2. Se halla instalado en el piso principal del edificio de las Casas Consistoriales, en un hermoso salón de unos diez metros de longitud por seis de ancho, al que prestan ventilación y luces dos grandes ventanas, abiertas a un patio interior. Está provisto de estantería de dos cuerpos, con dos tablas el inferior y nueve el superior. Además existen en el centro del local cinco estantes cerrados, donde se guardan las obras históricas y jurídicas que constituyen la biblioteca del Municipio, f. 13.
8. Se encuentran todos los documentos en buen estado de conservación, bien catalogados, y hasta encuadernadas las colecciones de la Gaceta de Madrid y sus anexos, Actas de las Sesiones del

¹⁰ Comprende los archivos siguientes: LUCENA (Archivo del Ayuntamiento, Archivo de la parroquia de San Mateo, Archivo de la parroquia de Santo Domingo, Archivo de la parroquia de Santiago, Archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Archivo de Protocolos); MONTILLA (Archivo del Ayuntamiento, Archivo de la parroquia de Santiago, Archivo de la parroquia de San Francisco Solano, Archivo de Protocolos); MONTORO (Archivo del Ayuntamiento, Archivo de la parroquia de San Bartolomé, Archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Archivo de Protocolos); POSADAS (Archivo del Ayuntamiento, Archivo de la parroquia de Santa María de las Flores, Archivo de Protocolos); POZOBLANCO (Archivo del Ayuntamiento, Archivo de la parroquia de Santa Catalina, Archivo de la Parroquia de San Sebastián, Archivo de Protocolos); PEDROCHE (Archivo del Ayuntamiento, Archivo de la parroquia de San Salvador); PRIEGO (Archivo del Ayuntamiento, Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Archivo de Protocolos); RAMBLA (Archivo del Ayuntamiento, Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Archivo de Protocolos); RUTE (Archivo del Ayuntamiento, Archivo de la parroquia de Santa Catalina, Archivo de la parroquia de San Francisco de Asís, Archivo de Protocolos).

Senado y del Congreso y Sentencias del Tribunal Supremos; del Boletín Oficial de la provincia, del Boletín oficial del Ministerio de la Guerra y del Boletín de Administración Local, f. 14.

Montoro. Archivo del Ayuntamiento, f. 20-21.

2. Fue constituido en 1885, gracias al interés desplegado por el alcalde don Francisco Romero Nuño. Desde entonces se halla instalado en el piso principal de las Casas Consistoriales, junto a las oficinas de Secretaría, ocupando una sala de unos cinco metros de longitud por cuatro de ancho. Su documentación se guarda en trece estantes de dos cuerpos, el superior con puertas acristaladas, y en las cuatro alacenas del bufete colocado en el centro de la misma, f. 20.
8. Como hasta el 1885 la documentación del Consejo estuvo en el mayor abandono, amontonada en una habitación de las Casas Consistoriales, ha debido padecer bastantes mermas. Hoy se encuentra muy bien instalada, aunque ya resulta insuficiente el local y la estantería para contenerla, f. 21.

Posadas. Archivo del Ayuntamiento, f. 29.

2. Se halla instalado en la planta baja del edificio, junto a las oficinas de la Secretaría. Ocupa una pequeña habitación, de cuatro metros de longitud por tres de ancho, a la que de alguna luz y ventilación una reducida ventana circular recayente a la calle del Vínculo. Tiene estantes cerrados, con siete tablas, en dos de sus frentes, y de escalerilla en los otros dos, f. 29.
8. Es bastante mediano el estado de conservación de los documentos que contiene, por el abandono en que han estado y aun permanecen. Desde luego no merece la pena preocuparse por un archivo, que pocos antiguos y ninguno de un gran valor guarda entre ellos, f. 29v.

Pozoblanco. Archivo del Ayuntamiento, f. 34.

2. Realmente no existe tal dependencia municipal. La documentación moderna esta repartido por las distintas oficinas; y la poca antigua que ha podido salvarse hasta hoy de la incuria, del abandono y de la ignominia, la tienen almacenada en un desván, al que hay que subir por una escalera de mano. Esto sucede en la patria de Juan Ginés de Sepúlveda, f. 34.

8. Estos documentos se hallan expuestos a desaparecer también y lo mejor fuera que el Estado se incautase de ellos, sin pedir la venia del Municipio, que esto merece de un pueblo que tan poco aprecio hace le las fuentes de su historia, f. 34v.

Pedroche. Archivo del Ayuntamiento, f. 39-40.

2. Está localizado en el piso principal de las Casas Consistoriales, junto al Salón de Cabildos, ocupando una sala que podrá tener unos cinco metros de largo por cuatro de ancho, iluminada por dos ventanas, una abierta a la plaza y otra a un patio interior. Se halla dotado de estantería de escalerilla de siete anaqueles, f. 39.
8. Muchos se encuentran en mal estado de conservación, sin cubiertas y hasta en cuadernos sueltos. Debía el Estado incautarse de todos, o al menos trasladar los notariales al Archivo de Protocolos de Pozoblanco; pues si bien el actual Ayuntamiento algo se preocupa de este fondo documental, pudiera otro que le sucediera pensar de modo distinto y repetirse el caso de Fuente Obejuna, en donde cierto alcalde llevó a cabo la quema de todos los papeles antiguos que se guardaban en el Archivo municipal, f. 40.

Priego. Archivo del Ayuntamiento, f. 42.

2. Se halla repartida su documentación. El verdadero artífice que contiene el núcleo principal de ella, lo constituye un gran local, de irregulares proporciones, que podrá tener unos diez metros de longitud por una anchura media de seis, provisto de estantería de escalerilla, muy mal traída, al que dan luces dos ventanas recayentes a la calle. Está en el piso alto de las Casas Consistoriales, inmediato al despacho del Secretario. En éste se guardan, en tres estantes de dos cuerpos, con puertas acristaladas el superior, las actas capitulares, cuentas modernas y órdenes de la superioridad, f. 42.
8. El estado de conservación de casi todos los documentos de este Archivo es muy lamentable, por abandono en que se les ha tenido. Hoy, el ayuntamiento se preocupa ya de ellos..., f. 42v.

Rambla. Archivo del Ayuntamiento, f. 46-47.

2. Se encuentra localizado en la planta baja de las Casas Consistoriales, en la oficina de personal de la Secretaría. Ocupa todo el estante corrido de dos cuerpos que existe en uno de los frentes menores.

8. El estado de conservación de los documentos de este archivo no es nada recomendable. Del abandono en que se les tiene da idea su desorden y la espesa capa de polvo que cubre o cubría a todos ellos...

Rute. Archivo del Ayuntamiento, f. 54.

2. Se han instalado, no ha mucho, en la misma oficina donde despachan el personal de Secretaría y el de Arbitrios municipales, lo que podrá tener unos ocho metros en cuadro. Ocupa casi toda la estantería, nueva y buena, de sus cuatro frentes.
8. Se encuentra en mediano estado de conservación y desconcertado por completo a causa de su reciente mudanza desde el edificio del Ponto....

GRANADA

- *Antonio Gallego Burín, jefe del Museo Arqueológico de Granada, remite al director del Archivo Histórico Nacional las contestaciones sobre los archivos Granada en cumplimiento de la R.O. de 20 de diciembre de 1922¹¹. Granada, 14 de enero de 1923.*

Manuscrito, 9 hojas.

AHN. Secretaría. Memorias, 13

Archivo municipal de Granada

1. Archivo municipal.
2. Granada.
3. Ayuntamiento de Granada.
4. Consta de una sección histórica y otra administrativa. La histórica comprende:

Libros de Actas desde 1497

Libros de caballeros Veinticuatro

¹¹ Incluye las respuestas de los archivos siguientes: Archivo municipal de Granada, Archivo de la Diputación Provincial, del Archivo General de Protocolos, del Archivo catedral, Archivo de la Alhambra, Archivo del Generalife, Archivo General Eclesiástico (Curia) y "Otros archivos de Granada" (Real Maestranza de Caballería, Sociedad Económica de Amigos del País, Sociedad El Liceo Artístico y Literario, Comisión de Monumentos, Seminario, Sacromonte, Duque de Gor, Arzobispado, Real Capilla, Cancillería); Pueblos (Archivo municipal de Huéscar, Archivo municipal de Guadix, Archivo catedral de Guadix, Archivo municipal de Baza, Archivo municipal de Galera)

Libros de Hacendados

Registros de nacimientos de 1841 a 1870

Registros de matrimonios de 1841 a 1870

Registros de defunciones de 1841 a 1870

Privilegios y Reales Cédulas de los siglos XV al XVIII

Varios

(El número de legajos no se ha podido precisar)

La sección administrativa comprende unos 2500 legajos referentes a los negociados de: Fomento, Quintas, Aguas, Alumbrado, Impuestos, Cementerio, Instrucción Pública, Cárceles, Contabilidad, Fiestas, Turismo, etc.

Libros de contabilidad

Libros de padrones municipales

5. Documentación histórico-administrativa. La importancia de la histórica es indudable en lo que se refiere al periodo de la Reconquista, a los moriscos, etc. y muy importante es también su rica documentación de Aguas que es también lo peor organizado y menos estudiado de este Archivo.
6. Horas de trabajo de 9 a 1. Para visitarle precisa permiso del Alcalde.
7. Existen manuscritos algunos índices e inventarios antiguos. El año 1915 se procedió a su reorganización dándosele ese año un Reglamento para su régimen y gobierno. Actualmente se trabaja en su clasificación y catalogación nueva aún no terminada.
8. Su actual estado de conservación es bueno. El local, ya resulta insuficiente para sus fondos. Estos han sufrido gran merma por muy frecuentes expoliaciones, hoy casi imposibles.

Archivo municipal de Huéscar

Muy interesante en documentación de moriscos.

Archivo municipal de Guadix

Id.

Archivo municipal de Baza

Siglo XVI y moriscos

Archivo municipal de Galera

Id.

* * *

- *Pedro Gan Espinosa, jefe del Archivo Provincial de Hacienda de Granada, remite al director del Archivo Histórico Nacional las contestaciones sobre los archivos Granada en cumplimiento de lo establecido en la R.O. de 20 de diciembre de 1922¹².*

Granada, 13 de enero de 1923

Manuscrito, 10 hojas.

AHN. Secretaría, 13.

Archivo municipal de Granada

1. Archivo municipal.
2. Ayuntamiento de Granada.
3. Pertenece al Ayuntamiento.
4. No se sabe ni aproximadamente el número de legajos.
5. Predominan los legajos de administración en número de dos mil quinientos, siendo unos cien legajos los que pueden ser interesantes por su carácter histórico-administrativo. Son importantes para la historia seis libros de actas del cabildo desde el año 1497; libros de caballeros veinticuatro; de Hacendados; Reales Cédulas, etc.
6. Puede consultarse en las horas de oficina.
7. Hay algún índice e inventarios antiguos.
8. El Archivo está bien instalado y actualmente se está procediendo a una nueva clasificación y catalogación. La biblioteca tiene unos dos mil volúmenes y se proyecta darle carácter popular.

* * *

¹² Incluye las respuestas de los archivos siguientes: Archivo municipal de Granada, Archivo de la Diputación Provincial, del Archivo de Protocolos de Granada, del Archivo catedral, del Archivo General Eclesiástico (Curia) y otros "Archivos varios" (Alhambra, Colegio de Santiago, Sacromonte, Seminario y Generalife).

- *Informe sobre la visita efectuada a los archivos de la ciudad de Granada por el comisionado D. Antonio Gallego y Burín*¹³.
Granada, 8 de abril de 1924

Manuscrito, XVI + 279 p. Encuadernado.

AHN. Secretaría. Memorias, 4

En cumplimiento de la Comisión que por O. de 30 de agosto de 1923 me fue encomendada para efectuar la visita a los Archivos de esta provincia...¹⁴.

Ya en el plan de investigación anteriormente remitido a la ponencia designada para la organización de este servicio expresaba el estado de lamentable abandono en que la mayoría de estos archivos se encontraba, y los brutales despojos por muchos de ellos de ellos sufridos, y esta impresión, que en muchos casos el directo conocimiento me había proporcionado, y en otros, la indirecta información, ha tenido en mi visita a ellos confirmación absoluta y cumplida, p. III.

Archivo municipal, p. 3-38

Ocupa el archivo dos salones del entresuelo del edificio municipal, tan insuficientes para contener la documentación de aquel que, repletas

¹³ Incluye los archivos siguientes: ARCHIVOS HISTÓRICO-ADMINISTRATIVOS Y DE CORPORACIONES (Archivo municipal, Archivo de la Diputación Provincial, Archivo de la Alhambra, Archivo del Patronato del Generalife, Archivo de la Comisión de Monumentos, Archivo de la Real Maestranza); ARCHIVOS JUDICIALES (Archivo de la Audiencia Territorial, Archivos de los Juzgados, Archivo General de Protocolos.); ARCHIVOS ECLESIASTICOS (Archivo del Palacio Episcopal, Archivo de la Iglesia Catedral, Archivo de la Capilla Real, Archivo de la Real Universidad de Curas Párrocos, Universidad Pontificia y Real Seminario de San Cecilio, Archivos parroquiales: Iglesia colegial del Salvador, Parroquia de Santa Ana, Parroquia de San Andrés, Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, Parroquia de San Bartolomé, Parroquia de San Blas, Parroquia de San Cecilio, Parroquia de San Cristóbal, Parroquia de Santa Escolástica, Parroquia de San Esteban, Parroquia de San Gil, Parroquia de San Gregorio Magno, Parroquia de San Ildefonso, Parroquia de Santa Isabel de los Abades, Parroquia de San José, Parroquia de San Juan de los Reyes, Parroquia de San Justo y Pastor, Parroquia de San Luis, Parroquia de Santa María de la Alhambra, Parroquia de Santa María Magdalena, Parroquia de San Martín, Parroquia de San Matías, Parroquia de San Miguel, Parroquia de San Nicolás, Parroquia de San Pedro y San Pablo, Parroquia del Sacro-Monte, Parroquia del Sagrario, Parroquia del Salvador, Parroquia de Santiago); ARCHIVOS DE FUNDACIONES Y SOCIEDADES (Archivo de la Abadía del Sacro-Monte, Archivo del Colegio de San Bartolomé y Santiago, Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País); ARCHIVOS PARTICULARES (Archivo del Duque de Gor, Archivo de la familia Sánchez-Gadeo Subira).

¹⁴ Aunque dice día 30 suponemos que se trata de la R.O. de 25 de agosto de 1923 relativa a la visita a los Archivos municipales y especiales no incorporados al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de las provincias de Granada, Baleares, Valencia, Lugo, Ciudad Real, Cuenca y Palencia, y nombrado a las personas para llevarlas a cabo (Gaceta de 1 de septiembre) o la complementaria R.O. 27 de septiembre de 1923 nombrando a las personas que han de efectuar las visitas a los Archivos municipales y especiales no incorporados al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de las provincias de Granada, Baleares, Valencia, Lugo, Ciudad Real, Cuenca y Palencia (Gaceta del día 28).

sus estanterías, ha sido preciso amontonar el exceso de documentación en los suelos de las salas, ocupándolas casi totalmente, al punto de no poderse andar por ellas.

Esta incapacidad del local para distribuir convenientemente estos legajos ha originado reclamaciones permanentes por parte del archivero al cabildo, que mil veces se ha propuesto acometer la ampliación que por degradación, hasta ahora, no se ha llevado a cabo, y que es, en principio, la más urgente necesidad de este Archivo, p. 10.

La estrechez del local del Archivo, ya indicada, obliga a mantener encerrados en confuso montón de libros y manuscritos, parte en un estante, y el resto, en cajones, sin que pueda el investigador utilizar manuscritos y libros que son para la historia regional especialmente, de un valor casi único, pues el Sr. Garrido poseyó la Biblioteca granadina más curiosa de nuestra ciudad. Ha ofrecido al Patronato del Generalife, local apropiado para una decorosa instalación de esos interesantes fondos, en la Casa de los Tiros, sin que por ello perdiese el ayuntamiento su propiedad, y aunque ha acordado efectuar el traslado en el año 1922, estimándolo como una obra beneficiosa para Granada, que podrá así lo hoy no utilizable, lo cierto que hasta ahora nada se ha hecho sin que sepamos por qué razones, p. 37-38.

[Información detallada sobre los fondos con cuadro de clasificación], p. 11-38

* * *

- *Memoria sobre la visita hecha a los archivos de Guadix, Baza, Huéscar y Galera, en la provincia de Granada, durante los días 29 al 30 de marzo de 1924 por Pedro Gan Espinosa, Jefe del Archivo de Hacienda de Granada, por O. de 30 de agosto y no había podido efectuar Antonio Gallego Burín*¹⁵. Granada, 8 de abril de 1924

Manuscrito, 47 hojas apaisadas.
AHN. Secretaría. Memorias, 4

¹⁵ Comprende los archivos siguientes: GUADIX (Parroquia del Sagrario, Parroquia de Santiago, Parroquia de San Miguel, Parroquia de Santa Ana, Palacio episcopal, Archivo de la catedral, Archivo de Protocolos, Registro de la Propiedad, Juzgado de Instrucción, Ayuntamiento); BAZA (Parroquia de San Juan Bautista, Parroquia de Santiago, Iglesia Mayor, Antigua Colegiata, Convento de los PP. Franciscanos, Antiguo Palacio del Obispo, Archivo de Protocolos, Ayuntamiento); HUÉSCAR (Parroquia de Santa María, Archivo de Protocolos, Ayuntamiento); GALERA (Archivo del Ayuntamiento, Archivo Parroquial).

Recibida del compañero Don Antonio Gallego Burín una comunicación fecha 22 de marzo último para que me encargara como suplente que fui nombrado por orden de 30 de agosto¹⁶, de la visita a los archivos de la provincia que él no había podido continuar..., h. 1

Guadix. [Archivo municipal], h. 9-23.

Contiguo a Secretaria se halla instalado el Archivo. Aunque el local no es muy grande basta con unos 30 metros, poco más o menos, de estantería para los no muy numerosos legajos y libros que contiene. No está falto de luz, pues más bien le sobra, ya que una tercera parte del techo es de cristal a dos vertientes. Mas el abandono en que se tiene basta citar que la mitad de los cristales faltan y consiguientemente penetra no poco agua y tiene que perjudicar la estantería y su contenido por carecer de puertas ni protección alguna, p. 9.

Natural es que los Ayuntamientos elijan el sitio más seguro para su documentación moderna, como más necesaria, pero de eso a que descuiden tanto la documentación antigua yo creo que va mucho, y da pena el ver que no siendo muchos libros y legajos de esta última clase los tienen precisamente bajo el cielo abierto, y de pensar es que sobre evitar la rapacidad no le iría peor colocados a la intemperie, p. 10.

... Relación de fondos, p. 10-23.

Baza. [Archivo municipal] h. 34-37.

... subir por la escalera y ver en el testero frontero un armario con un cartel y gruesas letras que dicen “Archivo Histórico” fue para mí una sorpresa grata. Al abrir, sin embargo, una puerta ya el entusiasmo se apaga porque son pocos los libros que en desorden encerraron allí calificador de historias y no hay ni un simple legajo. Careciendo de inventario hube de anotar de uno en unos 78 libros de actas del cabildo. Son las más antiguas de estas actas las del año 1508 y siguen con escasas interrupciones hasta el año 1840, h. 34.

Huésca. [Archivo municipal], h. 40-41.

Con un armario de Secretaria se conservan en desorden unos 20 libros y 10 o 12 legajos. No se conoce inventario alguno. En una carpeta que el mismo secretario guarda con especial esmero, hay dos cédulas de D^a Juana y Carlos V con su correspondiente transcripción autorizada en 1886, h. 40.

¹⁶ Ver a este respecto lo que decimos en la nota 10.

Galera. [Archivo municipal], h. 42-43.

No se halla éste mal instalado, pero son escasísimos sus fondos antiguos y no es poca, por tanto, la desilusión sufrida cuando en el plan de excursión se había previsto desde un principio que su importancia era grande. Sin embargo, no hay para que discutir esto, aunque exiguo anotaré lo que sigue..., h. 42.

Resumen, h. 45-46.

En cada uno de los archivos precedentemente reseñados expongo algún juicio sobre la instalación o interés de los mismos. Si de algo sirve la opinión de este modesto archivero que los visitó, pero que carece de elementos suficientes para juzgar y aconsejar el destino que deba dárseles. Yo, a modo, de resumen y en conjunto, diría que bien pudiera intentarse recoger la documentación no escasa del Ayuntamiento de Guadix, pues no pasará mucho tiempo sin que en manos extrañas o por las lluvias no pueda aprovecharse nada. Lo mismo puede decirse de sus congéneres de los otros pueblos, ya que tampoco se le atiende y todos juntos podrían agregarse a los demás de la provincia formándose con el naciente, pero ya muy nutrido del Patronato del Generalife, uno provincial o todavía extraligando más, un Archivo regional del Reino de Granada.

HUELVA

- *Gonzalo Ortiz, jefe del Archivo Provincial de Hacienda de Huelva, remite al director del Archivo Histórico Nacional las contestaciones al cuestionario según lo establecido por la R.O de 20 de diciembre de 1922¹⁷. Almería, 27 de marzo de 1923*

Manuscrito, 6 hojas

AHN. Secretaría. Memorias, 13

Archivo del Ayuntamiento de Huelva

1. Archivo del Ayuntamiento
2. Huelva
3. Corporación municipal
4. Se calcula en 1.100 legajos
5. Histórica y administrativa

¹⁷ Las respuestas incluyen al Archivo municipal de Huelva, el Archivo municipal de Niebla y el Archivo de la Diputación Provincial.

6. Es del servicio particular del Ayuntamiento. No obstante, está abierto al público de 8 y ½
7. Tiene un Índice manuscrito, Catálogos manuscritos por orden cronológico y de materias
8. Dada la condición deficiente del local, se encuentra en regular estado de conservación. El Ayuntamiento considera que el Archivo estaría mejor servido bajo la tutela del Estado, sin perder el carácter de municipal y conservando su independencia

Archivo del Ayuntamiento de Niebla

1. Archivo del Ayuntamiento
2. Niebla
3. Corporación municipal
4. Unos 80 legajos
5. Histórica y administrativa de alguna importancia histórica
6. No
7. No.
8. El estado de conservación es malo. Respecto al segundo extremo no puedo contestar

* * *

- *Memoria de la visita a los archivos municipales de la provincia de Huelva no incorporados al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, realizada por don José Pinilla López, jefe del Archivo de Hacienda de la expresada provincia*¹⁸.
[1927]

Mecanografiado, 76 hojas.

AHN. Secretaría. Memorias, 4

¹⁸ Comprende los archivos siguientes: ALMONASTER (Archivo parroquial, Archivo municipal); AROCHE (Archivo Municipal, Archivo parroquial); AYAMONTE (Parroquia del Salvador, Parroquia Angustias, Archivo municipal, Archivo de protocolos); CALAÑAS (Archivo municipal); CARTAYA (Archivo municipal, Archivo parroquial); CORTEGANA (Archivo parroquial, Archivo municipal); ENCINASOLA (Archivo municipal, Archivo parroquial); GIBRALEÓN (Parroquia de San Juan, Parroquia de Santiago, Archivo del ayuntamiento); ISLA CRISTINA (Archivo municipal, Archivo parroquial); TRIGUEROS (Archivo parroquial, Archivo municipal); VALVERDE DEL CAMINO (Archivo parroquial, Archivo notarial, Archivo municipal); ZALAMEA LA REAL (Archivo municipal, Archivo parroquial).

A MODO DE PROEMIO

Al repasar las páginas de esta Memoria, lo primero que seguramente ha de saltar a la vista, es la escasez de fondos de carácter histórico, en una provincia que debió tener muchos y muy importantes, a causa de su antigüedad, la riqueza del subsuelo, ya conocida y explotada por pueblos de variadas y remotas civilizaciones, que dejaron huellas inequívocas de su paso, así como el papel no despreciable que desempeña en la historia del medio evo español, tanto bajo la dominación árabe señaladamente en los vecinos reinos de Taifas, como a partir de la conquista por el Rey Sabio, época desde la cual queda vinculada gran parte a casas solariegas, cuyas vicisitudes sigue hasta la abolición de los vasallajes en la edad moderna, pero sobre todo por las numerosas páginas que ocupa en la gloriosa epopeya del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo... periodo de cuyo heroico esfuerzo debió de haber en sus archivos, testimonios fehacientes, perdidos actualmente en su inmensa mayoría.

Varias son las causas de esta penuria documental que hoy lamentamos, aparte de la acción del tiempo, la falta de condiciones de los locales destinados a “conservar” los archivos, y el poco aprecio y estima de las cosas y personas nuestras.

Considero como la primera, el hecho geográfico de la proximidad al vecino reino de Portugal la que ha dado lugar a que en estos pueblos fronterizos hayan repercutido con mas intensidad las diferencias y luchas entre ambos países, y que haya sido quizá mayor el encono y la saña en la acometividad, y más frecuentes también las incursiones, y más fáciles las correrías para destruir, talar y robar, aunque fuera sin provecho ni utilidad. De la guerra de independencia de Portugal quedan muy desagradable memoria en esta provincia.

Todavía retienen algunos pueblos del vecino Estado (Moura, entre otros) documentación parroquial y municipal, que no sabemos la utilidad que pueda reportarles, pero que no devuelven a sus legítimos poseedores, a pesar de las reclamaciones que se les han hecho.

No fue menor desgracia para los Archivos la exclaustación...

A estas calamidades pueden añadirse el levantamiento de Andalucía en la guerra de Sucesión, la invasión francesa, la rebusca de documentos por encargo de las casas que ejercieron señorío por estas tierras, la desamprensión de ciertos investigadores, y quizá hasta las medidas de rigor que el Directorio puso en la Administración, medidas que coincidieron con el incendio de algún Archivo muy importante.

Por unas u otras causas, los Archivos en general han quedado depauperados en documentación, perdiendo toda su importancia, y acaso a la falta de interés sea debido al estado deplorable en que se encuentran, especialmente los municipales, amontonados sus fondos en locales incapaces y de malas condiciones, sin organización ni índice o inventario, por lo que resulta extremadamente difícil todo trabajo en ellos, y mas en el corto tiempo que nos concede para estas visitas, y aun me atrevo a decir que sería muy problemático el éxito, aun cuando dispusiéramos de mas tiempo y probablemente no compensarían los gastos que originaran, pp. 3-5.

Almonaster. Archivo municipal, h. 7-8.

Está desordenado, como la mayor parte de los demás pueblos. Su documentación más antigua es de 1513, con que empieza el primer libro de actas del cabildo, p. 7-8.

Aroche. Archivo municipal, h. 13-14.

Según nos dicen, parte de la documentación existe en Simancas y en Moura (Portugal) y la que queda está sin ordenar por falta de tiempo y temor a los microbios en el encargado.

Por la primera causa y no por la segunda, pues los microbios de los archivos ya nos conocen y al parecer nos respetan hasta el presente, solo pudimos ver con algún detenimiento el libro antes citado de las “Cuarenta y nueve respuestas”, y otro sin título, que comprende documentos manuscritos unos, y algunos impresos, de los que tomamos la mayor parte de estos datos. Los libros más antiguos de actas capitulares son de 1510, p. 13-14.

Ayamonte. Archivo municipal, h. 17.

Muy desorganizado y en un local completamente oscuro formando montones por lo que no hubo medio de verlo.

Calañas. Archivo municipal, h. 35.

Consta de 250 tomos sobre múltiples asuntos, Reales, Ejecutivas, Cartas del Duque de Medina Sidonia, que dan principio en 1532...

Cartaya. Archivo municipal, h. 37-38.

Está bien conservado a partir de 1920 en que fue designado empleado un empleado del ayuntamiento para su custodia, y regular en lo anterior, con más buena voluntad que pericia.

Pero en general está muy deficiente, a causa de las guerras con franceses y portugueses y especialmente el descuido absoluto en que se ha tenido hasta la fecha indicada, en que empezó a preocuparse de su custodia y organización el actual alcalde D. Juan Pérez.

Se conserva la mayor parte de los tomos de Actas del Concejo, que empiezan en 1556...

Cortegana. Archivo municipal, h. 40.

Debido a las mismas causas que el anterior y a la circunstancia de ser secretario nuevo en el cargo, se halla desorganizado, pudiendo comprobar después de revolver en él algún tiempo que la documentación más antigua se remonta al año 1637 con uno de los libros de Actas capitulares, y no es tampoco continua, por haberse perdido bastante al reedificarse la casa del Ayuntamiento.

Encinasola. Archivo municipal, h. 42.

A pesar de la antigüedad del pueblo, la documentación de este archivo no pasa del siglo XVII, ignorándose las causas de la desaparición de la más antigua.

Se halla desordenada y tiene inventario, principalmente de las secciones de Órdenes y Actas capitulares, cuyo primer libro empieza en el año 1632.

Gibraleón. Archivo municipal, h. 47-52.

Contiene la documentación más importante conservada en una caja de hojalata cerrada con llave con un índice cuya numeración es la siguiente..., h. 47.

Isla Cristina. Archivo municipal, h. 56.

La documentación de sus archivos es por tanto moderna, empezando la de los libros del archivo municipal en 1802.

Trigueros. Archivo municipal, h. 62-63.

Se encuentra en el mayor abandono y no por falta de celo en el actual Secretario, que pone su buena voluntad para organizarlo y nos prometió no levantar mano hasta verlo ordenado, pero lleva poco tiempo en el cargo.

El nos habló de las vicisitudes porque ha pasado el archivo, siendo incendiado por los portugueses en algunas de las correrías por estas tierras, así como del saqueo de que ha sido objeto, dejándolo hecho un caos, sin que haya una sección completa.

Efectivamente intentamos buscar el Acta de 8 de enero de 1823, donde se cita o se hace referencia a un documento que se habla del enterramiento en este término municipal del sabio Mohamed Ben-Muza, autor de la primera obra algebraica, y no hubo medio de encontrarla.

Valverde del Camino. Archivo municipal, h. 70.

Por ausencia del Secretario no pudimos ver el Archivo, más habiéndole escrito, nos contesta que se encuentra completamente desorganizado, no pudiendo dar noticias sobre su contenido por ser además nuevo en el cargo.

Zalamea la Real. Archivo municipal, h. 73-74.

Con motivo de la reconstrucción de las casas capitulares está completamente revuelto y amontonado.

A pesar de esto nos enseñó el Secretario dos libros de relativa importancia.

Uno es de “Ordenanzas de la villa de Zalamea la Real” de don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla. Consta de 45 folios en pergamino y lleva fecha 14 de octubre de 1534.

Otro es el citado de “Privilegios de la villa de Zalamea la Real”, del rey don Felipe II. Tiene 133 folios y la fecha 15 de junio de 1592.

Las Actas capitulares empiezan en 1633. Es lo que pudimos sacar de aquel maremágnum de papeles.

JAÉN

- *Memoria de la visita efectuada a los archivos especiales de la provincia de Jaén por Martín de la Torre Villar y Antonio Alcalá Wenceslada en cumplimiento de R.O de 18 de septiembre de 1925*¹⁹.

¹⁹ Comprende los archivos siguientes: ALCALÁ LA REAL (Archivo municipal, Archivo de la Abadía, Archivo parroquial de Santa María la Mayor); ALCAUDETE (Archivo municipal, Archivo parroquial de San Pedro, Archivo parroquial de Santa María); ALDEAQUEMADA (Archivo parroquial); ANDÚJAR (Archivo municipal, Archivo parroquial de San Bartolomé, Archivo parroquial de San Miguel); ARBUNIEL (Archivo parroquial); ARJONA (Archivo municipal, Archivo parroquial de San Juan, Archivo parroquial de Santa María, Archivo parroquial de San Martín); ARJONILLA (Archivo municipal, Archivo parroquial); ARQUILLOS (Archivo parroquial); BAEZA (Archivo catedral, Archivo municipal, Archivo de Protocolos, Archivo Universitario, Archivos parroquiales: San Pablo, San Marcos, Santa María del Mazar, San Andrés, El Salvador, Biblioteca del Seminario); BAILÉN (Archivo parroquial de la Encarnación); BAÑOS DE LA ENCINA (Archivo municipal, Archivo parroquial de San Mateo); BEAS DE SEGURA (Archivo municipal, Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción); BENATAL (Archivo municipal); BOBADILLA (Archivo parroquial de San Isidro); CABRA DE SANTO CRISTO (Ar-

Madrid, 17 de febrero²⁰
Jaén 27 de junio de 1926

Manuscrito, 261 folios. Encuadernado.
AHN. Secretaría. Memorias, 5

chivo parroquial de Nuestra Señora de la Expectación); CAMPILLO DE ARENAS (Archivo municipal, Archivo parroquial); CANALEJAS (Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Concepción); CANENA (Archivo municipal); CARBONEROS (Archivo parroquial); CARCHEL (Archivo parroquial de Nuestra Señora de los Remedios); CARCHLEJO (Archivo parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles); CASAS DE CARRASCO (Archivo parroquial de San Antonio de Padua); CASILLAS DE MARTOS (Archivo parroquial de San José); CASICAS DE RÍO SEGURA (Archivo parroquial de San Antonio de Padua); CASTILLAR DE SANTISTEBAN (Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación); CASTILLO DE LOCUBÍN (Archivo municipal, Archivo parroquial de San Pedro Apóstol); CHARILLA (Archivo parroquial); CHICLANA DE SEGURA (Archivo municipal, Archivo parroquial de San Pedro ad Vincula); ESCAÑUELA (Archivo parroquial); ESPELUY (Archivo parroquial de Santa Catalina); FUENSANTA DE MARTOS (Archivo municipal Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Fuensanta); FUERTE DEL REY (Archivo municipal, Archivo parroquial); GARCIEZ (Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción); GÉNAVE (Archivo municipal, Archivo parroquial); GUARROMÁN (Archivo municipal); HERRERA (Archivo parroquial); HIGUERA DE ARJONA (Archivo municipal); HIGUERA DE CALATRAVA (Archivo parroquial); HORNOS (Archivo municipal); HUELMA (Archivo municipal); IBROS (Archivo parroquial de San Pedro y San Pablo); IZNATORAF (Archivo municipal); JAÉN (Archivo catedral, Archivo judicial, Archivo municipal, Archivo de Protocolos, Archivo provincial, Archivo de la Santa Capilla, Archivo de la Universidad de Párrocos, Archivos episcopales, Archivos de las ordenes religiosas, Archivos parroquiales: San Pedro, San Andrés, Santa Cruz, San Miguel, Santa María Magdalena, San Juan, San Ildefonso, El Sagrario, San Bartolomé, Santiago); JAMILENA (Archivo municipal, Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Natividad); JAVALQUINTO (Archivo parroquial de la Encarnación); JÓDAR (Archivo municipal); LA CAROLINA (Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Concepción); LINARES (Archivo municipal); LOPERA (Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Concepción); LUPIÁN (Archivo municipal); MANCHA REAL (Archivo municipal, Archivo parroquial de San Juan Evangelista); MARMOLEJO (Archivo municipal, Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Paz); MARTOS (Archivos parroquiales: Santa Ana, Santa María, Santa Marta); MILLER (Archivo parroquial de Santa Isabel); MAGÓN (Archivo parroquial); MONTIZÓN (Archivo municipal, Archivo parroquial); NAVAS DE SAN JUAN (Archivo municipal, Archivo parroquial); NOALEJO (Archivo municipal); ORERA (Archivo parroquial); PEAL DE BECERRA (Archivo municipal); PONTONES (Archivo parroquial de Nuestra Señora del Rosario); PORCUNA (Archivo municipal, Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción); POZO ALCÓN (Archivo municipal); PUENTE DE GÉNAVE (Archivo parroquial de San Isidro); ¿RIVERAS? (Archivo parroquial de San Juan Bautista); RUMBLAR (Archivo parroquial de Nuestra Señora de Zocueca); RUS (Nuestra Señora de la Asunción); SANTA CRISTINA (Archivo parroquial de Santa Cristina); SANTA ELENA (Archivo parroquial de Santa Elena); SANTIAGO DE LA ESPADA (Archivo parroquial de Santiago Apóstol); SANTO TOMÉ (Archivo municipal); SEGURA DE LA SIERRA (Archivo municipal); SILES (Archivo municipal); SOLERA (Archivo parroquial de San Juan Bautista); SORIHUELA DEL GUADALIMAR (Archivo municipal, Archivo parroquial de Santa Águeda); TORREBLASCOPEURO (Archivo municipal); TORREDEL CAMPO (Archivo municipal); TORREDONJIMENO (Archivo municipal, Archivo parroquial de Santa María); TORREPEROGIL (Archivo municipal, Archivo parroquial); TORREQUEBRADILLO (Archivo municipal); TORRES (Archivo municipal); TORRES DE ALBÁNCHÉZ (Archivo municipal); ÚBEDA (Archivo municipal, Archivo de la Sacra Capilla del Salvador, Archivo de Santa María la Mayor, Archivo parroquial de San Isidro; Archivo parroquial de San Nicolás, Archivo parroquial de San Pablo); VALDEPEÑAS DE JAÉN (Archivo municipal, Archivo parroquial de Santiago Apóstol); VILCHES (Archivo municipal); VILLACARRILLO (Archivo municipal, Archivo parroquial); VILLARES (Archivo parroquial de San Juan Bautista); VILLAGORDO (Archivo municipal, Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción); VILLARRODRIGO (Archivo municipal).

²⁰ La Memoria lleva dos introducciones, una firmada por Martín de la Torre en Madrid a 17 de febrero de 1926, y otra, la por Antonio Alcalá en Jaén a 27 de junio de 1926.

Introducción

Los que suscriben D. Martín de la Torre Villar, jefe de tercer grado de la Biblioteca Nacional y D. Antonio Alcalá Venceslada, jefe del Archivo de Hacienda de Jaén, comisionados por R. O. del Ministerio de Instrucción Pública, fecha 18 del pasado mes de septiembre, para visitar los archivos municipales y especiales de la provincia de Jaén..., f. 1.

Introducción

El comisionado suplente para esta visita de los Archivos Municipales y especiales no incorporados al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, habiendo recibido una comunicación fechada el seis de noviembre de 1925, del Jefe del 3^{er} grado don Martín de la Torre Vilar en la que le comunicaba se sirviese continuar dicha visita, él interrumpía por tener que incorporarse a su puesto en la Biblioteca Nacional, comenzó a fraguar los planes a que había de sujetarse para cumplir la misión que se le encomendaba, procurando alcanzar el mayor rendimiento en las exploraciones. Visitados ya por el señor la Torre los Archivos de Jaén y (f. 7) y Baeza, poblaciones de gran importancia documental y con las respectivas promesas del reverendo prelado y del Excmo. Sr. Gobernador civil de dictar disposiciones encaminados a pedir a los párrocos y a los secretarios de ayuntamiento datos de los fondos existentes en los Archivos encomendados a su custodia, pensó el que ahora expone encaminar su visita los pueblos que, por su prestigio histórico, pudieran conservar actualmente mayor número de documentos de esta índole, sobre todo de la época de la Reconquista, a la cual puede decirse que esta provincia de Jaén sirvió de eje a partir del tiempo de Fernando III, afortunado recuperador de casi toda ella, (f. 7v.) que desde entonces tomó el nombre de Santo Reino. En el deseo que las visitas abracaran el mayor número posible de pueblos, aunque sin dejarse a un lado la facilidad en las comunicaciones, adoptó el designio de visitar tres diferentes sectores: por un lado, parte de la llamada Loma de Úbeda con esta población al frente; por otro, los pueblos de Andújar, Arjona, Marmolejo y Arjonilla, y últimamente Martos y Alcalá la Real. No pensó en ir a Linares y Carolina, ciudades de Grandísima importancia en la actualidad pero de historia muy reciente las dos, y dejó de visitar los pueblos del condado de Santisteban y de la Sierra, porque la limitación y (f. 8) y las grandes dificultades para trasladarse a ellos hubiera hechos al menos práctica la proyectada labor.

Al llegar a Martos, el exponente encontró, en vez de Archivo Municipal, primero visitado, un revuelto montón de papeles y libros

sueltos aquellos y descuadernados estos en su mayoría; y como solo restaban tres días para que se cumpliera el plazo marcado a la visita, decidió seguir su ruta hacia Alcalá la Real en busca de mejor fortuna. Por tanto, los pueblos visitados han sido ocho por este orden: Villacarrillo, Torreperogil, Úbeda, Marmolejo, Andújar, Arjona, Arjonilla y Alcalá la Real, en los cuales fue examinada la documentación (p. 8v.) de veinticuatro Archivos.

Antes de las correspondientes enumeraciones de los fondos de todos ellos, va una sucinta explicación de cómo se hallan instalados.

Los Archivos Municipales están, con raras excepciones, en el sitio más oscuro de las Casas Capitulares; los papeles sin orden y los legajos sin cartelas, indicadoras de la sección a que pertenecen. Solo los libros recientes de Actas Capitulares y los de uso diario de las otras secciones administrativas pueden encontrarse prontamente; los demás requieren una busca en muchos casos larga y penosa. En cuanto a los Archivos Parroquiales..., f. 9.

Alcalá la Real. Archivo municipal, f. 12-15.

Se encuentra instalado en una sala de pequeñas proporciones y su documentación, colocada toda en los anaqueles que rodean los muros, aparece a la primera vista bastante ordenado. Pero cuando se intenta explorar los fondos se ve que no es así, sino que libros y legajos de diferentes secciones no sólo están confundidos unos con otros sino que algunos de estos contienen papeles diversos: tal sucede por ejemplo con los Positos y los Bienes de Propios..., f. 12.

Alcaudete. Archivo municipal, f. 21.

Sólo información sobre fondos.

Andújar. Archivo municipal, f. 24-26.

Es lamentable el estado en que este Archivo se encuentra, pues aparte las Actas Capitulares que se conservan en Secretaría, los demás documentos están en una sala bastante espaciosa del tercer piso del Palacio Municipal, amontonados sin orden ni concierto. Según afirman personas merecedoras de crédito en diferentes épocas sufrió expoliaciones de algunos pseudoeruditos que entraron a saco en su rica documentación llevándose para sus, hasta ahora inéditas investigaciones, gran número de diplomas..., f. 24.

Arjona. Archivo municipal, f. 30-38.

El local de este Archivo es muy reducido para la documentación que contiene. Toda ésta se halla en un estado tal de desorden que sería necesario mucho tiempo para averiguar todos los documentos que encierra: revueltos los legajos de las diferentes secciones municipales en las anaquelerías y hasta en el suelo, por la insuficiencia de éstas, carecen de cartelas indicadoras de su contenido, lo cual hace más difícil una búsqueda completa...., f. 30.

Arjonilla. Archivo municipal, f. 43.

Está instalado en una salita pequeña del nuevo local del ayuntamiento y su documentación, aunque no está ordenada, no presenta tanto trabajo como la de otros para ser clasificada, por tener casi todos los legajos cartelas o cedulones que dan cuenta del contenido de ellos. p. 43.

Baeza. Archivo municipal, f. 59-67.

Los fondos históricos y administrativos del importante ayuntamiento baezano están clasificados según su Índice metódico, moderno y en forma de libro, en 47 grupos, correspondientes a los conceptos generales de los asuntos, ordenados cronológicamente en la respectiva serie, enlegajados, signados... f. 59.

Baños de la Encina. Archivo municipal, f. 89.

Sólo información sobre fondos.

Beas de Segura. Archivo municipal, f. 90.

Al final de la Relación hay una nota que dice: “Se hace constar que, debido a la insuficiencia del Archivo, instalado en esta Secretaría, solo vienen conservándose en él los documentos más corrientes y más necesarios y los demás se conservan en los sótanos del edificio, que a la vez sirven de depósito municipal y que, por efecto de la humedad se suelen inutilizar”. f. 90.

Benatal. Archivo municipal, f. 91.

Sólo información sobre fondos.

Campillo de Arenas. Archivo municipal, f. 94.

Sólo información sobre fondos.

Canena. Archivo municipal, f. 96.

Sólo información sobre fondos.

Castillo de Locubín. Archivo municipal, f. 104.

Sólo información sobre fondos.

Chiclana de Segura. Archivo municipal, f. 106.

Sólo información sobre fondos.

Esañuela. Archivo municipal, f. 107.

Sólo información sobre fondos.

Fuensanta de Martos. Archivo municipal, f. 109.

Sólo información sobre fondos.

Fuerte del Rey. Archivo municipal, f. 110.

Sólo información sobre fondos.

Génave. Archivo municipal, f. 113.

Sólo información sobre fondos.

Guarromán. Archivo municipal, f. 114.

Sólo información sobre fondos.

Higuera de Arjona. Archivo municipal, f. 116.

Toda la documentación expresada se encuentra mal conservada. Algunos libros faltos de firmas que los autentifiquen y el Archivo en general mal organizado y confundidos libros, legajos y papeles sueltos de diferentes épocas, muy mal conservados, haciéndose difícil la busca e identificación de los referentes a un ramo o servicio determinado de la administración municipal, f. 116v.

Hornos. Archivo municipal, f. 118.

Sólo información sobre fondos.

Huelma. Archivo municipal, f. 119.

Sólo información sobre fondos.

Iznatoraf. Archivo municipal, f. 121.

Sólo información sobre fondos.

Jaén. Archivo municipal, f. 136-137.

Sólo información sobre fondos.

Jamilena. Archivo municipal, f. 166.

Sólo información sobre fondos.

Jódar. Archivo municipal, f. 168.

Sólo información sobre fondos.

Linares. Archivo municipal, f. 170.

Sólo información sobre fondos.

Lupión. Archivo municipal, f. 172.

Sólo información sobre fondos.

Mancha Real. Archivo municipal, f. 173.

Sólo información sobre fondos.

Marmolejo. Archivo municipal, f. 175-177.

Casi toda la documentación de este archivo, aparte algunos libros de Actas y los documentos corrientes de las secciones administrativas, está en un cuarto sin luz contiguo a la Secretaría, en la cual se guardan además la talla de quintas, las urnas electorales y otros varios útiles. No hay que decir que los fondos que aparecen en los dos anaqueles están sin orden alguno, f. 175.

Montizón. Archivo municipal, f. 182.

Sólo información sobre fondos.

Navas de San Juan. Archivo municipal, f. 183.

Sólo información sobre fondos.

Noalejo. Archivo municipal, f. 184.

Sólo información sobre fondos.

Peal de Becerro. Archivo municipal, f. 186.

Sólo información sobre fondos.

Porcuna. Archivo municipal, f. 188.

Sólo información sobre fondos.

Pozo Alcón Mancha Real. Archivo municipal, f. 189.

Sólo información sobre fondos.

Santo Tomé. Archivo municipal, f. 198.

Sólo información sobre fondos.

Segura de la Sierra. Archivo municipal, f. 199.

Sólo información sobre fondos.

Siles. Archivo municipal, f. 200.

Sólo información sobre fondos.

Sorihuela del Guadalimar. Archivo municipal, f. 202.

Sólo información sobre fondos.

Torreblascopedro. Archivo municipal, f. 203.

Sólo información sobre fondos.

Torredelcampo. Archivo municipal, f. 204.

Sólo información sobre fondos.

Torredonjimeno. Archivo municipal, f. 205.

Sólo información sobre fondos.

Torreperogil. Archivo municipal, f. 206-207.

En una habitación interior del despacho del Secretario, sin luz y en completo desorden está parte de la documentación de este archivo que hubo necesidad de sacar legajo por legajo y libro por libro a dicho despacho para poder examinarla. La mayor parte de él se encuentra en las cámaras o desvanes del ayuntamiento en número de unos cuatrocientos legajos amontonados y en gran parte rotos los balduques y desperdigados los papeles..., f. 206.

Torrequebradilla. Archivo municipal, f. 209.

Sólo información sobre fondos.

Torres. Archivo municipal, f. 210.

Sólo información sobre fondos.

Torres de Albánchez. Archivo municipal, f. 211.

Sólo información sobre fondos.

Úbeda. Archivo municipal, f. 212-230.

En un salón de las Casas Capitulares, antes Palacio del que fue secretario de Felipe II, Vázquez de Molina, se encuentra este Archivo que dispone de amplia y bien acondicionada estantería y de una gran mesa en el centro para la lectura. Los fondos no están ordenados, pero el Ayuntamiento actual tiene decidido propósito de nombrar un archivero y de encerrar en vitrinas los pergaminos más importantes..., f. 212.

Valdepeñas de Jaén. Archivo municipal, f. 247.

Sólo información sobre fondos.

Vilches. Archivo municipal, f. 248.

Sólo información sobre fondos.

Villacarrillo Mancha Real. Archivo municipal, f. 249-252.

Este archivo está instalado en una sala de las Casas Capitulares y en vías de una completa ordenación, pues aunque cuando lo visitamos se hallaba aún en desorden, el Ayuntamiento por iniciativa del alcalde... y del secretario... había nombrado archivero pocos días antes al maestro nacional don Juan Magaña, el cual nos pidió con sumo interés datos acerca de la organización de los archivos, que le dimos con suma complacencia prácticamente, puesto que estuvo al lado nuestro ayudándonos con eficacia todo el tiempo que duró la visita...., f. 249.

Villagordo. Archivo municipal, f. 256.

Sólo información sobre fondos.

Villarodrigo. Archivo municipal, f. 257.

Sólo información sobre fondos.

MÁLAGA

- *Salvador Rueda, jefe de la Biblioteca provincial de Málaga remite al Director General de Bellas Artes, las contestaciones en cumplimiento de lo establecido en la R.O. de 20 diciembre de 1922*²¹

Málaga, 22 de enero de 1923

Mecanografiado y manuscrito. 3 hojas.

AHN. Secretaría. Memorias, 13

SEVILLA

- *Salvador Diánez, jefe del Archivo provincial de Hacienda de Sevilla, remite al Director del Archivo Histórico Nacional las contestaciones sobre los archivos particulares existentes en la provincia en cumplimiento de la R.O. de 20 de diciembre de 1922.*

Sevilla, 15 de enero de 1923

Manuscrito, 1 fol.

AHN. Secretaría. Memorias, 13

Adjunto acompaño las contestaciones al cuestionario que por la Dirección General se me envió con fecha de diciembre pasado, referente a los archivos particulares existentes en esta provincia, y de sus datos observará, que aparte los Archivos municipal y el del Cabildo Catedral, el único que existe con carácter de histórico es el Archivo General de Protocolos...²²

* * *

- *Francisco Ovin y Pelayo, de la Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla, remite al director del Archivo Histórico Nacional, la contestación del cuestionario referente al archivo de la antigua universidad de Osuna en cumplimiento de la R.O. de 20 de diciembre de 1922.*

Sevilla, 9 de enero de 1923

Manuscrito, 2 h.

AHN. Secretaría. Memorias, 13

²¹ Las respuestas se refieren únicamente al Archivo Díaz Escovar en Málaga, y en la ciudad de Ronda al Archivo del Real Cuerpo de Maestranza de Caballería, Archivo de la Iglesia Colegiata de Santa María de la Encarnación Mayor y Archivo-biblioteca de la viuda del cronista de la ciudad Antonio Madrid Muñoz.

²² Lo único que manda es la contestación referente al Archivo de Protocolos, pues según indica “no existen con carácter histórico más archivo que el General Notarial conocido con el nombre de Archivo de Protocolos”.

...Mi respuesta se refiere al Archivo de la antigua Universidad de Osuna que es el único de la provincia no incorporado que conserva documentos históricos y que considero posible entregue el propietario a la custodia del Estado...

* * *

- *Manuel de Campos Munilla, jefe del Museo provincial de Antigüedades de Sevilla, comunica al director del Archivo Histórico Nacional, proponiendo que “lo conveniente sería el que se facilitase el estudio de los archivos parroquiales y de todos los dependientes de la jurisdicción eclesiástica, así como la incorporación al Cuerpo de archiveros del de Protocolos y el Municipal, por la gran riqueza que atesoran”.*
Sevilla, 3 de enero de 1923

Manuscrito, 1 h.

AHN. Secretaría. Memorias, 13

* * *

- *Memoria de la visita efectuada por Javier Lasso de la Vega a los archivos de Sevilla en cumplimiento de la R.O. de 17 de septiembre de 1926.*
[Sin fecha]

Mecanografiado²³.

AHN. Secretaría. Memorias, 9

2. Archivo municipal de Sevilla

Historia.

Clasificación de los fondos

...El Archivo además del local en donde se haya instalado, cuenta con un depósito de los almacenes municipales de Capuchinos, h. 36.

4. Archivos de la provincia de Sevilla

– *Lebrija*, h. 1-2.

El Archivo se encuentra en una habitación baja, oscura y húmeda y donde están hacinados papeles y libros sin ordenar y sin índice que pueda servir de guía en aquel maremágnum.

²³ La Memoria está dividida en cinco apartados, cada uno con su numeración independiente. Para nuestro trabajo nos interesa únicamente el segundo, dedicado al Archivo municipal de Sevilla, que consta de 37 hojas apaisadas; y el 4º, a los Archivos de la provincia de Sevilla, con 15. En este apartado además de los archivos municipales, se dan también noticias sobre los parroquiales.

Comenzaronse a resolver papeles y libros, muchos en malísimo estado, a causa de la humedad y pude examinar tres de los cuatro libros que forman el llamado Becerro de Lebrija, escritos en letra procesal de 1562 y en malísimo estado de conservación.

De los libros antiguos de Actas capitulares solo había trozos, siendo la fecha más antigua que encontré en ellos la de 1647...

- *Utrera*, h. 2-3.

El Archivo municipal se encuentra bien ordenado y tiene un índice de legajos que sirve solo de guía para su examen. Todos los papeles de este Archivo son administrativos, quintas, elecciones, positos, cuentas, etc. habiendo desaparecido toda documentación antigua como ocurre en otros ayuntamientos, h. 2.

- *Morón*, h. 3-4.

En Morón visité el Archivo mejor arreglado de cuantos he visitado, con un detallado inventario de sus fondos. Débese al celo del actual alcalde D. José Sánchez Mesa, hombre de grandes iniciativas que no solo ha emprendido grandes reformas en la población y en el ayuntamiento, sino que preocupándose de la buena conservación de los documentos del Archivo, encomendó el arreglo del mismo a persona tan competente como el actual Jefe del Archivo General de Indias, don Cristóbal Bermúdez Plata, hijo del pueblo, el cual aprovechando unos días de vacaciones que pasó allí en 1925 arregló y catalogó el Archivo con el acierto, competencia y celo que de tan digno funcionario podía esperarse.

- *Écija*, h. 5-7.

Su ayuntamiento posee un rico Archivo hasta hoy en completo estado de abandono, a pesar de haberse ocupado de él la corporación municipal que según me manifestó el Sr. Alcalde tiene pedido al Gobierno que envíe un funcionario de nuestro Cuerpo que lo catalogue debidamente, h. 5.

- *Marchena*, h. 7.

Su Archivo municipal está bien instalado y catalogado convenientemente, h. 7.

- *Osuna*, h. 7-8.

Su Archivo municipal está muy abandonado y carece de índice, h. 8.

– *Estepa*, h. 9-10.

Su Archivo municipal está desordenado y carece de índice, h. 9.

– *Sanlúcar la Mayor*, h. 10-11.

El Archivo del ayuntamiento está bien ordenado y catalogado, h. 10.

– *Carmona*, h. 11-14.

El Archivo municipal está bien ordenado y tiene su correspondiente índice, h. 11.

– *Lora del Río*, h. 14.

Su Archivo municipal está completamente abandonado, no tiene índice y sus papeles son administrativos. Los documentos históricos me aseguran que fueron llevados a Niebla, h. 14.

– *Peñaflor*, h. 15.

Su Archivo municipal está abandonado y solo tiene papeles administrativos todos modernos, salvo autos de los siglos XVII y XVIII.

5. Resumen histórico de Sevilla

En el año 1915, cuando no podía ocurrírse nos que habíamos de ser designados para empeño tan en consonancia con nuestro modo de sentir el problema de los Archivos españoles no encomendados al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y en especial de los sevillanos, insistíamos en las columnas de la Revista ilustrada *Bética* que a la sazón dirigíamos como Redactor Jefe, un artículo literario del que nos atrevemos a reproducir los siguientes párrafos (p. 1): ..., p. 1-6

El contenido de este artículo lo suscribimos hoy de nuevo y es mas, consideramos que nunca mejor que ahora, con una exposición a la vista, que obliga a la ciudad a construir numerosos locales. Se podría resolver este problema destinado alguno de ellos, pasada la Exposición a Archivo Regional Andaluz y a resolver por tanto el problema de la conservación, catalogación y custodia de los numerosos documentos que hoy viven bajo la diaria amenaza de desaparecer para siempre, borrando páginas brillantísimas de la historia de Andalucía. (p. 6)

II. Breve ojeada a la historia de Sevilla, p. 7-66.